

Factura

LAURA PAOLA, AGUILAR GARCÍA
Nit Emisor: 9253017
OFICINA PROFESIONAL LAURA PAOLA AGUILAR GARCIA
BOULEVARD PINARES 9-71 LOTE 1 MANZANA R, zona 8, Mixco,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS,
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
EBB8D733-0C7F-4BDB-B8A5-53F80072CC32
Serie: EBB8D733 Número de DTE: 209669083
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2024 14:23:57
Fecha y hora de certificación: 29-jul-2024 14:23:57

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del (03/07/2024) al (31/07/2024), según contrato número MEM-477-2024.	11,225.81	0.00	0.00	11,225.81	IVA 1,202.765357
TOTALES:					0.00	0.00	11,225.81	IVA 1,202.765357

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Licda. Jerlyn Herlinda del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaria General

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Jefe
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-477-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- 15 Asesorías a los especialistas de Secretaría General 23 Asesorías a los especialistas de Secretaría General

b) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- 28 Asesorías en en la emisión de providencias para atender, continuar o iniciar procesos en la Secretaría General.

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apeándose a la normativa legal vigente

- 48 Resoluciones analizadas de forma legal previo a ser suscritas por las autoridades.

d) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- 3 plazos legales a las Salas de lo Contencioso Administrativo para atender requerimientos con plazos 2 Asesoría en la elaboración de resolución de repuesta a recursos de revisión de la Unidad de Información Pública, con atención a plazos legales.

e) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- 5 Oficios emitidos a distintas dependencias para atender asuntos propios de la Secretaría General y el Despacho Superior

f) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- 4 Coordinar con INAP, INTECAP, Secretaría General de la Presidencia de la República e, INDE suscripción de Convenios interinstitucionales, Acuerdos Gubernativos.

g) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas

- 3 Asesorías para certificar documentos de expedientes.

h) Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales

- 36 Acuerdos Ministeriales

i) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante

- Asesorar a la Secretaria General como enlace del Ministerio ante la Comisión Contra la Corrupción, en aquellos requerimientos, informe y demás que le sean requeridos por el ente rector Asesorar a la Secretaria General como Presidente del Comité de Ética del Ministerio, en aquellos requerimientos, informe y demás

Atentamente,



Laura Paola Aguilar García
DPI No. (2377271102202)



Aprobado

Licda. Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Licenciada
Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Jefe
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-477-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 31 de julio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

a) Asesorar en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión

- 15 Asesorías a los especialistas de Secretaría General 23 Asesorías a los especialistas de Secretaría General

b) Asesorar en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo

- 28 Asesorías en en la emisión de providencias para atender, continuar o iniciar procesos en la Secretaría General.

c) Asesorar en el análisis legal para la emisión de Resoluciones, que atiendan el fondo de la petición; apeándose a la normativa legal vigente

- 48 Resoluciones analizadas de forma legal previo a ser suscritas por las autoridades.

d) Asesorar en la atención a los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz

- 3 plazos legales a las Salas de lo Contencioso Administrativo para atender requerimientos con plazos 2 Asesoría en la elaboración de resolución de repuesta a recursos de revisión de la Unidad de Información Pública, con atención a plazos legales.

e) Asesorar en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas

- 5 Oficios emitidos a distintas dependencias para atender asuntos propios de la Secretaría General y el Despacho Superior

f) Asesorar en temas específicos o coyunturales que sean sometidos a su consideración

- 4 Coordinar con INAP, INTECAP, Secretaría General de la Presidencia de la República e, INDE suscripción de Convenios interinstitucionales, Acuerdos Gubernativos.

g) Asesorar para la revisión de las certificaciones de expedientes energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y las distintas Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas

- 3 Asesorías para certificar documentos de expedientes.

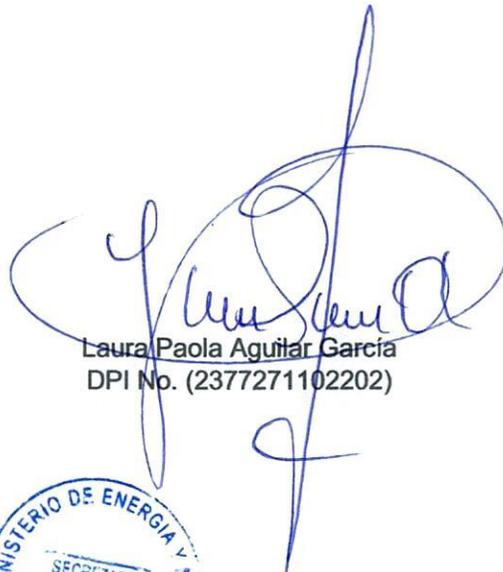
h) Asesorar en la emisión de Acuerdos Ministeriales

- 36 Acuerdos Ministeriales

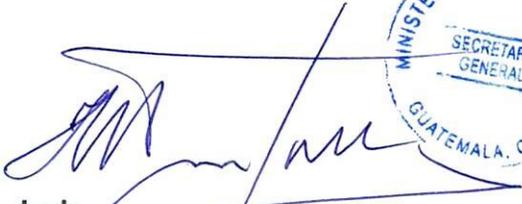
i) Apoyar en otros requerimientos que le sean realizados por la autoridad solicitante

- Asesorar a la Secretaria General como enlace del Ministerio ante la Comisión Contra la Corrupción, en aquellos requerimientos, informe y demás que le sean requeridos por el ente rector Asesorar a la Secretaria General como Presidente del Comité de Ética del Ministerio, en aquellos requerimientos, informe y demás

Atentamente,



Laura Paola Aguitar García
DPI No. (2377271102202)



Aprobado
Licda. Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

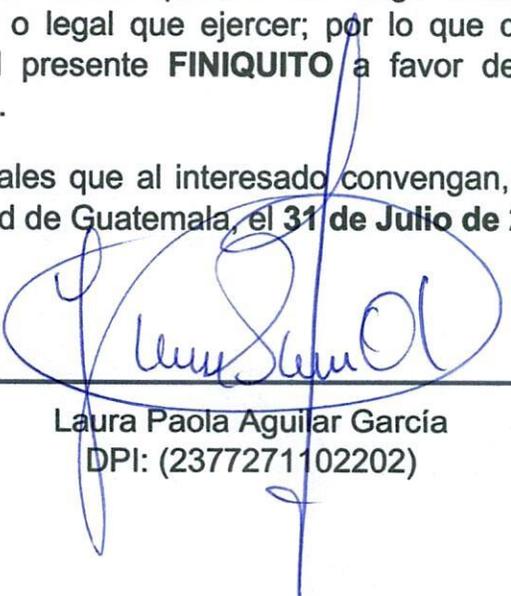
Laura Paola Aguilar García

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
SECRETARÍA GENERAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-477-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2024**.



Laura Paola Aguilar García
DPI: (2377271102202)